## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 248 - Viernes, 29 de diciembre de 2017

página 513

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## **AYUNTAMIENTOS**

Anuncio de 12 de diciembre de 2017, del Ayuntamiento de Fuenteheridos, para la exposición pública de la aprobación plenaria de la adenda al PGOU de dicho municipio. (PP. 3591/2017).

Don Raúl Esteban Pérez Vázquez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuenteheridos (Huelva),

Hace saber: Que este Ayuntamiento de Fuenteheridos está llevando a cabo la redacción del Plan General de Ordenación Urbana para este municipio y para la consecución de dicho fin, el Ayuntamiento Pleno, en Sesión Extraordinaria de 1 de septiembre de 2017, aprobó la Adenda al PGOU de Fuenteheridos denominado «Estudio Ambiental Estratégico.Anexo II. Estudio accesibilidad al casco histórico. Estudio de Alternativas».

De conformidad con lo anterior y de acuerdo con lo establecido en el art. 38.4 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, y Ley 3/2015, de 29 de noviembre, se abre un periodo de exposición pública de 45 días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOJA, a los efectos de que cualquier persona pueda examinar los documentos obrantes en el expediente a los que se ha hecho referencia anteriormente y formular, en su caso, las alegaciones u observaciones que estime pertinentes.

Fuenteheridos, 12 de diciembre de 2017.- El Alcalde, Raúl Esteban Pérez Vázquez.

